



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER**  
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408  
**FIJACION EN LISTA**

TRASLADO No. **137**

Fecha: **06/11/2019**

Página **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680013333009 <b>2013 00083 02</b>	Acción de Reparación Directa	LEONEL ALFONSO MARIN CASTAÑEDA	INCOPAC S.A	<p>Traslado El presente proceso se fija en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (1) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 am) del 06 de Noviembre de 2019 para dar traslado del recurso de súplica interpuesto por la parte demandante (Fls. 676-689) contra el auto de fecha 28 de octubre de 2019.</p> <p>En consecuencia, se corre TRASLADO de conformidad con el artículo 246 del CPACA en concordancia con el artículo 110 del CGP, por el término de dos (02) días hábiles, contados a partir del día 07 de noviembre de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 am), hasta el día 08 de noviembre de 2019 a las cuatro de la tarde (04:00 pm), término durante el cual, el expediente permanecerá en la Secretaría de esta Corporación a disposición de las partes.</p>	06/11/2019	06/11/2019	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680013333001 2018 00225 01	Acciones Populares	JAIME ORLANDO MARTINEZ GARCIA	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Traslado El presente proceso se fija en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (1) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 am) del 06 de noviembre de 2019 para dar traslado del recurso de reposición presentado por el actor popular (Folio 243), contra el auto de fecha 25 de octubre de 2019.	06/11/2019	06/11/2019	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
680013333001 2018 00227 01	Acciones Populares	JAIME ORLANDO MARTINEZ GARCIA	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Traslado El presente proceso se fija en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (1) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 am) del 06 de noviembre de 2019 para dar traslado del recurso de reposición presentado por el actor popular (Folio 235), contra el auto de fecha 25 de octubre de 2019.	06/11/2019	06/11/2019	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2019 00523 00	Acciones Populares	CARLOS AUGUSTO DELGADO TARAZONA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FOMAG	<p>Traslado (Art. 110 CGP) SE FIJA EN LISTA EN LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER, MAÑANA, PARA EFECTOS DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACION PRESENTADO POR LA APODERADA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA (FOLS. 1688-1704, LA APODERADA DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (FOLS.1693-1704) Y LA APODERADA DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO (FOLS. 1851-1872 Y 1874-1893); DEL RECURSO DE APELACION PRESENTADO POR EL APODERADO DEL MUNICIPIO DE GIRON (FOLS.1717-1729) CONTRA EL AUTO DE FECHA DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DOS MIL DIECINUEVE (2019) (FOLS. 1667-1673).</p> <p>LOS ANTERIORES ESCRITOS PERMANECERÁN EN LA SECRETARIA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FIJACIÓN, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 110, 318 Y 320 DE LA LEY</p>	06/11/2019	08/11/2019	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
-------------	---------------	------------	-----------	------------------	---------------	-------------	--------------------

1564 DE 2012.

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:**  
**CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE**  
**FIJA EL TRASLADO EN LUGAR**  
**PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 06/11/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.**

*Daisy Paola Diaz Vargas*  
 DAISY PAOLA DIAZ VARGAS

SECRETARIO